
Hojitas sueltas de «Lilium Inter Spinas» para la Alianza J. M.

(Con licencia eclesialística)

Segunda carta a los

Directores de A. J. M.

Hermanos Directores muy amados en Jesús por María:

Después de tanto bueno visto y sentido en nuestra estancia en Roma, y paladeando las alentadoras palabras, oídas de los mismos labios del Santísimo Padre Pío XI en audiencia especial que, con tanta benevolencia y benignidad, se dignó otorgar a las setenta hermanitas que tuvieron la suerte de acompañarnos a la Santa Ciudad, sentimos ahora nuevos bríos para desarrollar el bello programa, que nuestra amada Obra de la Alianza lleva trazado en sus fines y en su peculiar apostolado, y que bien lo comprendió y destacó con tan significativas palabras el Romano Pontífice.

Bajo esta impresión dulcísima nos dirigimos hoy de nuevo en particular, a vosotros, nuestros muy distinguidos y amados hermanos Directores de la «Alianza en Jesús por María», para encareceros la más eficaz cooperación y celosa actividad en los tres puntos que señalamos a continuación:

BOLETINES

Visto que, a pesar de la buena voluntad de todos, no ha dado el resultado que esperábamos la actual organización de boletines de actos de la Alianza, hemos preparado un nuevo procedimiento, que nuestro Consejo General, en junta celebrada al objeto, aceptó unánimemente.

Es como sigue:

Sumas de actos

El Director Local, una vez en su poder los boletines, para lo cual urgirá a las hermanitas su entrega para el día DIEZ de cada mes, verificará y anotará, al margen del mismo boletín, las sumas correspondientes a cada mes, archivándolos todos cuidadosamente.

A los tres meses, reducidas a una, las tres sumas de los tres meses, o sea, en una suma los tres boletines por cada hermanita; procederá el mismo Director Local a la calificación de manera que, a cada suma de tres meses, corresponda una calificación.

Calificaciones

Cuatro serán las calificaciones que todos los Directores han de utilizar: MUY BUENAS, BUENAS, REGULARES, MALAS.

Para que todos los Directores tengan una misma pauta en verificar estas calificaciones, y no sean unos excesivamente rigurosos y otros demasiado benignos, ponemos para todos la siguiente norma, siquiera para casos generales, dejando a la discreción de los mismos los casos especiales, que no pueden entrar en este Plan:

1.^a Cuando la suma de los tres meses no tenga ningún «0» (cero), y no pasen de diez las «x» (equis), la calificación será *MUY BUENA*.

2.^a Cuando la suma de los tres meses no tenga ningún «O» (cero), y las «x» (equis) que haya, por muchas que tenga, sean justificadas; v. gr. por enfermedad, oficio, etc., la calificación será *BUENA*.

3.^a Cuando las «x» (equis) no se puedan justificar, o en las sumas haya de uno hasta diez «0» (ceros), la calificación, en ambos casos juntos o separados, será *REGULAR*.

4.^a Cuando la suma de los tres meses arroje más de diez «o» (ceros), la calificación será *MALA*.

Hasta tanto que la Alianza acuerde la formación de Consejos Diocesanos, los Directores Locales, una vez formuladas y firmadas en hojitas, que al efecto se les enviarán de la Secretaría General, devolverán sin más requisitos, a las interesadas, las calificaciones: *muy buenas - buenas - y regulares*.

Las calificaciones: *malas*, formuladas y firmadas, como las otras deben enviarlas al Director General, quien se encargará de devolverlas con las oportunas amonestaciones.

Todas las hermanitas que en un trimestre dejen de entregar *dos* boletines, deben rigurosamente ser denunciadas a la Directora General.

Téngase en cuenta que al decir Directores Locales, nos referimos a los Directores de Centros Locales FORMADOS, a quienes corresponden los Centros Provisionales y Grupos de sus respectivos distritos.

MISIÓN DE LA «ALIANZA»

Otro punto importante es éste, que vamos a tocar y que ha dado ocasión a varias consultas.

En más de una ocasión hemos hablado de la semejanza de la Alianza con la vida y doctrina de Santa Teresita del Niño

Jesús. Una vez más (y no será la última) vamos a aducir aquí unas palabras de la gran Santa. Dice ella:

«Leí en ellas (Epístolas de San Pablo) que todos no pueden ser al mismo tiempo apóstoles, profetas y doctores; que la Iglesia consta de diferentes miembros, y que el ojo no puede ser al mismo tiempo la mano...»

«Considerando el cuerpo místico de la Santa Iglesia... Comprendí que si la Iglesia tenía un cuerpo compuesto de diferentes miembros, no podía faltarle el más necesario, el más noble de todos los órganos, comprendí que tenía un corazón, y que este corazón estaba abrasado de amor; comprendí que el amor únicamente es el que imprime movimiento a los miembros; y que, si el amor llegase a apagarse, ya no anunciarían los apóstoles el Evangelio y rehusarían los mártires derramar su sangre... Y exclamé... ¡Mi vocación es el amor!... No puedo predicar el Evangelio... ¡Qué importa! ¡Mis hermanos trabajan por mí, y yo, pobre niñita, PERMANEZCO JUNTO AL TRONO REAL; AMO POR LOS QUE COMBATEN! «...¡Oh, Amado mío!... Te suplico que inclines tu mirada divina a un sin número de almas pequeñitas, te suplico que te escojas, en este mundo, una legión de víctimas pequeñas dignas de tu AMOR.»»

Corazón

He ahí lo que queremos sea la «Alianza en Jesús por María».

Queremos que, entre los diferentes miembros de la iglesia, la Alianza sea el corazón, y su oficio más grande y más interesante sea el de amar por los que trabajan y combaten en el campo de batalla.

Las hermanitas de la Alianza, pequeñas víctimas del amor, derramadas en el mundo, deben intensamente desarrollar en sus puros corazones un incendio de amor para la Iglesia que trabaja y lucha.

La labor gigantesca, que hoy desarrolla la Iglesia Católica en todos los campos del apostolado, necesita el secreto de la divina fecundidad, que sólo atraen, del seno infinitamente fecundo de Dios, las almas interiores, las víctimas de amor, las vírgenes del Sagrario.

Esta vida debemos desarrollar en ellas, haciendo que la vivan intensamente, sin cargarlas demasiado con obras exteriores.

Entendamos bien que la obra principal de la Alianza no es, ni debe ser nunca, la del apostolado externo. Creemos que sobran brazos, pero faltan corazones abrasados; hay que crear y encender fuego en almas divinizadas.

Estas almas de la Alianza, encendidas divinamente, profundamente espirituales, con una vida sumamente interior de amor y de pureza, harán más fruto en la Iglesia con la mitad de acción, que otras muchas que, más que a Jesucristo, se predicán a sí mismas.

Pero, aunque limitado, la Alianza tiene su gran

Apostolado.

Leed los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento, donde expresamente se habla de esta materia.

El primer campo, donde ese apostolado debe desarrollarse en la misma Alianza. En la fecha en que escribimos estas líneas, 2.500 almas se están mutuamente predicando el apostolado de la pureza y del amor, derramadas en una sociedad corrompida, inmoral y fría; y fruto de este apostolado son las 300 y tantas vírgenes, que, en tan pocos años, preservadas del contagio inmundo, han llegado incólumes al puerto de la vida religiosa en diferentes institutos o claustros.

Y este mismo apostolado, más detallado y determinado en los artículos 63, 64, 70 y 71, se extiende, también, aunque

con *limitaciones y precauciones* que allí se determinan, a otras almas necesitadas, que no son de este redil.

A este apostolado precisamente se ha referido el Santo Pontífice, al decimos con tanto énfasis y encomio: *bello programa* de acción es el apostolado que persigue la Alianza.

Este es, pues, el apostolado *propio especial suyo*, de la Alianza; y es muy secundario, y aun eso con miras al primero, el apostolado parroquial, de que trata el artículo 11 del Reglamento.

No se nos diga, pues, que vamos contra la

Acción Católica

No lo ha creído así el Santo Padre, que en la Obra ha visto un *bello programa* de acción católica.

Lo que sí decimos, y considérenlo nuestros amados Directores, es, que la *acción de la Alianza es limitada y concreta* y ¡ojalá la tuvieran así todos los apóstoles de la Acción Católica! Porque se abarca mucho, se saca poco.

Muchos de nuestros amados hermanos Directores nos han preguntado, si las hermanitas de la Alianza pueden pertenecer a la Acción Católica.

De lo dicho se desprende la respuesta:

No hay ningún inconveniente en que las hermanitas de la Alianza pertenezcan a la Acción Católica y hasta en cierto sentido, y en aquello que es exclusivo de la Acción Católica, podrán estar a las órdenes de sus dirigentes; pero téngase siempre muy en cuenta que, ante todo y casi como lo son las religiosas respecto de sus propios Institutos, son ellas hijas de la Obra, sujetas a su Reglamento, apóstoles de sus fines y esclavas de su lema.

Por eso, no pueden ofrecerse las hermanitas indistintamente a toda clase de apostolado que la Acción Católica les quiera encomendar, sino a lo que es su *bello*

programa, a los puntos señalados en el artículo 11 de su Reglamento y muy poco más, porque todo eso ya es sublime acción católica y de suma actualidad.

Y aun todo eso, sin menoscabo del fuego interior en que deben vivir abrasadas estas almas.

ROCE

Y ACTUACIÓN CON LAS HERMANITAS

En todo lo demás manteneos un poco a distancia, hermanos muy queridos, un poco a distancia. Acercaos sólo para darles a Jesús y para llevarlas a Jesús... y basta.

Nos creemos hoy en la necesidad de insistir en este punto, concretándolo un poco más:

a) Los Directores no deben asistir a los «Retiros» o centros de reunión, sin un motivo o fin justo, digno y concreto, que justifique su asistencia.

b) Puede ser este fin: Dar algún aviso, amonestar privado o públicamente a las hermanitas sobre algo que se refiera a su misión de Director (art. 90), explicar el Reglamento, darles conferencias espirituales, pláticas, meditaciones, etc.

c) Una vez cumplido el objeto que motiva su asistencia, el Director debe retirarse, aun cuando las presentes levanten alguna afectuosa protesta.

d) No vayamos nunca, nunca, hermanos muy amados, a los «Retiros» con el único y exclusivo objeto de hacer más amena y atrayente la honesta recreación de las hermanitas. Estas expansiones, a las que nuestra presencia parece que da interés, poquísimas veces aparecen limpias de polvo y paja. Ni a ellas ni a nosotros nos hacen bien.

Apacentamos almas delicadas, finas, limpias, elevadas, predilectas de Dios; son corazones inmaculados, heridos por el fuego del amor, sensibilísimos...

¡Oh! Cuidémoslas con suma cautela, con verdadera exquisitez; apacentémoslas con manjares purísimos, celestiales, divinos. La obra que hacemos es muy escogida, muy alta, muy de Dios, maravillosamente de Dios; no hay apostolado como éste; no lo desluzcamos; hagámoslo bien.

Pero hagámoslo, no huyamos; no nos asuste lo elevado y delicado de la misión que Dios nos confía. En medio de tanto lobo hambriento de carne, que las rodea, oíd, hermanos amados, el grito de Jesús: «Pasee aves meas». Son sus ovejas... SUS ovejas, muy suyas, que las ama, que las prefiere, que las distingue; y ¡nosotros tenemos la misión delicada de cuidarlas! «Pascite, pues, qui in vobis est *gregem*».

Zumárraga, Fiesta de Cristo Rey, de 1934.

Antonio Amundarain.